



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 05 DIC 2008

Expte N° 12.347/08

RESOLUCIÓN N°

508/08

VISTO:

La presentación efectuada por los Sres., Pablo Solano Consejero Estudiantil y Rogelio Subia Consejero Estudiantil mediante la cual solicitan ayuda económica para que un grupo de alumnos de la Carrera Licenciatura en Nutrición, puedan asistir al "1° CURSO SOBRE NUTRICION PARA LA SALUD, LA CONDICION FÍSICA Y EL DEPORTE" llevado a cabo del 16/09/08 al 19/09/08 en la Ciudad de Salta., y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad considera de fundamental importancia promover el intercambio de experiencias relativas a la formación de los futuros profesionales.

Que a fojas 27 vuelta, Decanato autoriza la asignación de \$ 520= (PESOS QUINIENTOS VEINTE) del fondo de ayuda a Centros de Estudiantes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el gasto que implica la ayuda económica solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto por Resolución Consejo Superior N° 214/07.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

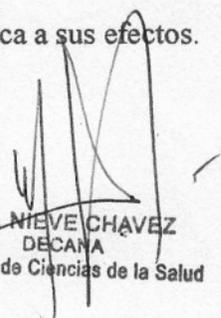
ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas por la suma de \$ 520 (PESOS QUINIENTOS) presentada por el Centro de Estudiantes con motivo de la asistencia de alumnos de la carrera de Nutrición al "1° CURSO SOBRE NUTRICION PARA LA SALUD Y EL DEPORTE" realizado en la Ciudad de Salta del 16/09/08 al 19/09/08.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 520,00 (PESOS QUINIENTOS VEINTE) en la partida 5-1-4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud